Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, viernes 3 de mayo de 1957 — Número 18.388

Asistirá un Funcionario al Primer Congreso Panamericano de Citología

DECRETO Nº 3.900. — Buenos Aires, 15|4|57

VISTO: Las actuaciones que corren por Expediente número 67.092|57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de las cuales tramita la invitación formulada al señor Director General de Sanidad Escolar de ese Departamento de Estado para concurrir al Primer Congreso Panamericano de Citología a realizarse en Miami (Estados Unidos de América) a partir del día 25 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO: Que el citado Departamento de Estado estima conveniente prestar auspicio al viaje del doctor Raúl M. Chevalier; Que la importancia científica, social y profiláctica del tema a desarrollarse durante el certamen está íntimamente vinculado con el problema sanitario que incide, en las medidas de sus justas proporciones, sobre el personal docente cuya salud debe cuidar el organismo que el nombrado profesional preside; Que al referido Congreso han de concurrir las personalidades científicas mundiales más relevantes, lo que permitirá al doctor Chevalier mantenerse al día con los conocimientos más avanzados en la materia; Que el viaje de referencia no significará gasto alguno para el Estado, por cuanto los que se originen con motivo del traslado y permanencia del mencionado facultativo correrán por su cuenta; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Director General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, doctor D. Raúl M. Chevalier (Mat. 292.780, C. I. 378.642. Pol. Capital Federal) a trasladarse a la ciudad de Miami (Estados Unidos de América) a los efectos de asistir al Primer Congreso Panamericano de Citología a realizarse en esa ciudad, el día 25 de abril próximo venidero.

Art. 2º — Déjase establecido que la autorización de referencia no significará erogación alguna por parte del Estado.

Art. 3º — A su regreso al país, el citado profesional presentará un informe sobre las actividades que hubiere desarrollado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado) se extenderán la credencial y pasaporte correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas. — Alfonso de Laferrère.

Director del Banco Central

DECRETO Nº 4.165 — Buenos Aires, 24 abril 1957

ATENTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director del Banco Central de la República Argentina al doctor Carlos Mignaquy (Cl. 1920, D. M. 2, Matrícula 424.115, C. Id. 1.672.955 Cap.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU — Adalberto Krieger Vasena.

Confiérense Condecoraciones

DECRETO Nº 4.278. — Bs. As., 24 de abril de 1957

VISTO: El voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de condecorar al señor Primer Secretario de la Embajada de Bélgica, don Maurice Seynave, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación y atento a lo dispuesto por la Ley número 13.202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Oficial, al señor Primer Secretario de la Embajada de Bélgica D. Maurice Seynave.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère.

DECRETO Nº 4.277. — Bs. As., 24 de abril de 1957

VISTO: El voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de Condecorar a S.E. el señor Ministro Consejero de la Embajada del Ecuador D. José Rafael Terán Robalino, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación, y atento a lo dispuesto por la Ley Nº 13 202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Oficial a S.E. el señor Ministro Consejero de la Embajada del Ecuador D. José Rafael Terán Robalino.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère.

INTEGRACION DE JUNTAS MEDICAS POLICIALES EN LOS EX TERRITORIOS NACIONALES

DECRETO Nº 4.256 — Buenos Aires, 24 de abril de 1957.

VISTO que resulta necesario arbitrar los medios que conduzcan a superar las dificultades que pudieran presentarse con motivo del reconocimiento médico a que será sometido el personal de seguridad y defensa de los ex territorios nacionales —actualmente en disponibilidad —que se halle presuntivamente inepto por razones de salud, conforme a las prescripciones del Artículo 9 del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios y,

CONSIDERANDO: Que el Ministerio del Interior ha resuelto oportunamente que los empleados policiales no incorporados al presupuesto de las nuevas provincias creadas por las Leyes números 14.294 y 14.408 permanezcan en dicha situación de revista hasta tanto se disponga en definitiva; Que en cierto número de esas provincias, el Médico de Policía que hasta el 31 de diciembre del año 1956 integraba la Junta Médica Policial ha sido designado en el orden local, cesando a partir del día 19 de enero del año 1957 su relación de dependencia para con el citado Departamento de Estado y, en otras, el cargo respectivo se encuentra vacante; Que en función de lo determinado en el apartado V del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios, es menester dotar a los señores Interventores Federales de las facultades necesarias que les permitan disponer la integración de la referida Junta con facultativos dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a los señores Interventores Federales en las provincias creadas por las Leyes números 14.294 y 14.408, para disponer la integración de la Junta Médica Policial con tres médicos nacionales dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que presten servicios en la Capital de la Provincia, quienes cumplirán su cometido en la forma determinada por el Artículo 9 y siguientes del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Francisco Martínez.

Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

DECRETO Nº 4.163. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957.

VISTO lo propuesto por el Departamento de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Anexo 10, Item 9, a) Sueldos Partida Principal 1), con un sueldo básico de $ 4.200, más la suma de $ 1.500 por aplicación del artículo 24º del Decreto-Ley Nº 23.573|956 (costo de vida), al Brigadier (R.A.) don Raúl Osvaldo Pizales (Cl. 1905, D. M. 24, Matrícula 1.426.994).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Eduardo F. McLoughlin.

DECRETO Nº 4.162. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Anexo 10, Item 9, a) — Sueldos —Partida Principal 1), General de Brigada (R.A.) don Juan Antonio Beverina (Cl. 1905, D. M. 68, M. 800.367. Céd. Id. número 375.481. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

Representantes ante el Congreso Panamericano de la Tuberculosis

DECRETO Nº 4.332. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957.

VISTO que en fecha próxima tendrá lugar en Medellín, Antioquia, Colombia, el XI Congreso Panamericano de la Tuberculosis, organizado por la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología; y,

CONSIDERANDO: Que el profesor doctor Rodolfo A. Vaccarezza ha sido especialmente invitado por la entidad organizadora del mencionado Congreso para concurrir al mismo; Que así también, asistirá a la reunión de constitución del Comité Regional Latinoamericano de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, del que es presidente; y atento al auspicio que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública presta a la concurrencia del citado profesional a un certamen de destacada jerarquía científica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiar al profesor doctor Rodolfo A. Vaccarezza, la misión oficial honoraria de llevar la representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ante el XI Congreso Panamericano de la Tuberculosis que, organizado por la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología, tendrá lugar en Medellín, Antioquia, Colombia, del 28 de abril al 3 de mayo próximo.

Art. 2º — A su regreso, el doctor Vaccarezza deberá presentar un informe detallado acerca de la actuación que le haya correspondido en el cumplimiento de la misión que se le confía.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará entrega al profesional mencionado, de las credenciales y pasaporte correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Alfonso de Laferrere.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.580—12|3|57. — Encárgase interinamente de la cartera de Comercio e Industria, al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Previsión, Dr. D. Tristán Enrique Guevara.

NOMBRAMIENTOS

2.661—13|3|57. — Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de Santiago del Estero, al Dr. D. Carlos Horacio Nogués.

2.668—13|3|57. — En el Ministerio, con el cargo de Subdirector General, al Dr. Carlos Secundino Odriozola (M. 4.235.828); Jefe de Departamento de 1ª, Luis José Pantanali (M. 553.145), y otros.

2.714—14|3|57. — En la Intervención Nacional en la provincia de Corrientes, Secretario, Eduardo D. Firpo, y Oficial Mayor, al Dr. Carlos Alberto Benites. Acéptase la renuncia interpuesta al cargo de Oficial Mayor por Francisco Omar Breard.

2.846—19|3|57. — Secretario, en la Intervención Nacional en la provincia de La Pampa, a Sadit Peyregne y Alberto Juan Celesia.

2.666—13|3|57. — Dejar establecido que la designación de Regina Novea, como Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la Pcia. de Patagonia, dispuesta por Decreto 20.587|56, desde el 6|8|56 al 20|9|56, debe considerarse extendida desde el 6|8|56 al 30|9|56.

2.842—19|3|57. — Establécese que la designación del Dr. Regino López Díaz, debe considerarse con retención del cargo de Ayudante Mayor en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora.

2.660—13|3|57. — Déjase sin efecto la designación de Víctor José Irazun como Jefe de División de 1ª del Ministerio.

2.667—13|3|57. — Acéptase la renuncia de José García Vizcaíno (Matrícula 441.190), al cargo de Contador de la Policía Federal.

2.707—14|3|57. — Acéptanse las renuncias, en el Ministerio, de numeroso personal, según Expte. 5.221-M-57.

2.843—19|3|57. — Acéptase la renuncia interpuesta por el siguiente personal de la Intervención Nacional en la Pcia. de San Juan: Oficial Mayor, Comandante de Gendarmería Nacional, D. Raúl María Morillas; Secretario, Julio Nicolás Alvarez y Oficial Mayor, D. Maciel Efraín Araujo Pujol. Nómbrase en la Intervención Nacional en la Pcia. de San Juan, Secretario, Dr. Manuel Florial Hermida; Oficial Mayor, Comandante de Gendarmería Nacional, Salvador Tomás Augusto.

2.844—19|3|57. — Acéptase la renuncia interpuesta por personal de la Intervención Nacional en la Pcia. de Formosa, Dres. Luis Aquiles Serres y Omar Ramón Capecce y Contador Público Nacional, Rodolfo Alberto Maschwitz; Jefe de Despacho, Eduardo Bruner. Nómbrase en la Intervención Nacional, Secretario, D. Rodolfo Carlos Bergonzi, D. Braulio Barrientos Bejarano, Dr. Horacio Eleodoro Damianovich; Oficial Mayor, D. Luis Pan.

2.847—19|3|57. — Acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Nerio N. Bonifati, al cargo de Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la Pcia. de Santa Cruz. Nómbrase al Sr. Juan Carlos Dhers en su reemplazo.

2.662—13|3|57. — Déjase cesante al Auxiliar Mayor D. Juan Carlos Caballero (M. 4.212.209), de la Dirección Nacional de Migraciones.

2.785—18|3|57.—Déjase cesante al Auxiliar 3º del Ministerio, D. Francisco Cirelli (M. 4.343.634).

2.515—13|3|57. — No ha lugar al recurso interpuesto contra la resolución del Consejo de Reconstrucción de San Juan, Nº 719 del 6|10|56.

2.342—6|3|57. — Declárase cesante al Comisario de la Policía de los ex-territorios nacionales, de la dotación que prestaba servicios en la Provincia de Misiones, Osvaldo Solís, Mat. 2.576.052.

2.337—6|3|57. — Déjase cesante, por abandono de servicios, a Emilia Dimaio, M. 4.241.322, de la Dirección Nacional de Migraciones.

2.267—1º|3|57. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Julio Andrés Rojas, M. 430.200, al cargo de Profesor de Legislación Especial de Territorios.

1.442—11|2|57. — Acéptase la renuncia del Escribiente de la Policía de los ex territorios nacionales Miguel Antonio López, M. 3.550.361.

1.437—11|2|57. — Acéptase la renuncia presentada por el personal de la Policía Federal: Oficial Subinspector Ricardo Horacio Garay, M. 4.070.870, y Oficial Ayudante Hugo Néstor Pereira, M. 4.141.448.

1.491—12|2|57. — Acéptase la renuncia del personal de la Policía Federal: Oficial Subinspector José Capobianco, M. 1.743.036, y otros (Expediente número 45.842-P-1956).

853—25|1|57. — Acéptase la renuncia del Ingeniero Enrique Heriberto Fisher, al cargo de Secretario de la Intervención Nacional en la Provincia de Chubut.

2.336—6|3|57. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar 2º Antonio Poinsot, M. 1.584.894, destacado en la Provincia de Río Negro.

2.338—6|3|57. — Exonérase al ex-Agente chapa Nº 19286, de la Policía Federal, Ricardo Bienvenido Dobarro, M. 4.469.188.

2.339—6|3|57. — No ha lugar a lo solicitado por el ex Oficial Principal de la Policía Federal Italo Argentino Garavelli, M. 148.770, en el sentido de que deje sin efecto su exoneración.

1.544—13|2|57. — Establécese que el pase a situación de retiro del Auxiliar de la Policía de Territorios, Hernán Osorio Casares, debe considerarse encuadrado en las disposiciones del art. 8º del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios.

869—25|1|57. — Dispónese el pase a situación de retiro del personal que a continuación se menciona: Comisario Inspector Jorge Caminoa, destacado en Chubut; Comisario Inspector Tomás Canuto Molinas, destacado en Formosa; Sargento 1º Juan Luis Bru, destacado en Chubut; Agente Ilario Segobia, destacado en Neuquén.

727—22|1|57. — Dispónese el pase a situación de retiro del siguiente personal: Comisario Ulderico Sixto Sandoval; Sargento Roberto Rojas, destacado en Patagonia; y Agente Alberto Justo Suárez, destacado en Río Negro.

238—10|1|57. — Dispónese el pase a situación de retiro del siguiente personal: Sargento Florindo Baglietto, destacado en Río Negro; Cabo 1º Pedro González, destacado en Formosa; Cabo 1º José Remigio Ramella, destacado en Chubut; Cabo Máximo Juárez, destacado en Chubut; Agente Evangelio González, destacado en Neuquén; y Sargento Emiliano Peralta, destacado en Formosa.

1.539—13|2|57. — Dispónese el pase a situación de retiro del siguiente personal: Inspector Mayor Gabino Conrado Gómez, destacado en Formosa; Subcomisario José Alberto Salgueiro, destacado en Río Negro; Oficial Remigio Meza, destacado en Misiones; Sargento 1º Félix Mosqueira, destacado en Río Negro; y Sargento Aníbal Sánchez, destacado en Misiones.

2.301—7|3|57. — Acuérdanse retiros voluntarios en la Policía Federal del siguiente personal: Oficial Principal Oscar Martínez Furque; Suboficial Escribiente Luis Hidalgo; Cabo 1º de la Dirección Bomberos Héctor Celestino Ratti y Cabo de la Dirección Bomberos Bernardino Fernández.

851—25|1|57. — Acuérdanse en la Policía Federal los retiros voluntarios del siguiente personal: Oficial Ayudante de Comunicaciones Horacio Julio Montesano y otros.

672—22|1|57. — Apruébanse las resoluciones acordando retiro voluntario al siguientes personal de la Policía Federal: Comisario Inspector Rafael Augusto Medaglia; Cabo 1º Antonio Gaudios; y Cabo Eduardo Oscar García.

1.890—25|2|57. — Reconócense, a los fines jubilatorios, los servicios prestados, en calidad de telegrafista suplente sin sueldo, del Oficial Principal de Comunicaciones Miguel José Petracca y Oficial Inspector de Comunicaciones Luis Miguel Chardon.

1.575—13|2|57. — Declárase inepto para las funciones policiales al comisario Belisario López Maglione, de la Policía de Territorios y dispónese su pase a situación de retiro.

728—22|1|57. — Autorízase al Comisario (R) de la Policía Federal, Alejandro Arístides Magnasco, para ausentarse a la Ciudad de Río de Janeiro, Estados Unidos del Brasil, por el término de 20 días, desde el 27|2|57.

2.341—6|3|57. — Nómbrase Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la Provincia de San Luis, al doctor Alfredo Pedro Novaro Hueyo.

550—17|1|57. — No hacen lugar al recurso jerárquico interpuesto por Effie Backemar contra la resolución dictada por la Policía Federal, que dispuso la clausura del departamento "B", piso 1º, de la finca de la calle Boulogne Sur Mer Nº 384.

801—24|1|57. — Déjase sin efecto la reserva dispuesta por Decreto número 14.121|55, a favor de Rosalía Silvero, madre del extinto agente (R) Guillermo Silvero, de la Policía de Territorios.

Ministerio de Educación y Justicia

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.246—19|3|57. — Nómbrase Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal a Mabel Aída Cavallo de Caviglione Fraga (L. C. 1.123.903); y a Teresa Ayala (L. C. 3.388.920) en el Colegio Nacional de San Martín (Bs. As.).

2.156—28|2|57. — Desígnase al Procurador Fiscal Nacional para que asuma la representación y defensa de la Nación en le juicio promovido por Noriega Armando Martiniano y Noriega Oscar Nicolás contra el Estado Nacional s| Reivindicación del Fondo Comercial Editorial y Diario "La Mañana".

2.254—19|3|57. — Desígnase al Procurador Fiscal Nacional que corresponda para que, en nombre del Estado Nacional asuma la representación y defensa del mismo, en el juicio que le sigue María Magdalena Locatelli de Mora y otros.

2.255—19|3|57. — Hágase saber la rectificación de nombres del Registro del Ministerio: María Marta Teodomira Porta de Olmos (L. C. 477.929, Pol. Fed.); Hilda Josefina D'Alessandro de Amieiro Méndez (Libreta Cívica 320.763); Francisco Ubeda (M. 119.085); Ana Mercedes Payró (L. C. 343.496).

1.972—26|2|57. — Declárase en situación de retiro obligatorio al Alcaide del Servicio Penitenciario de la Nación, con funciones en la Cárcel de General Pico (La Pampa), Julio Pieraligi (M. 1.562.895).

2.256—19|3|57. — Apruébanse las actuaciones relacionadas con la licitación pública Nº 6 del 6|2|57 convocada por la Dirección General de Administración del Ministerio; adjudícase a la firma Piccini Hermanos S. R. L. por el importe total de pesos 2.718.000.— m|n.

RECONOCESE DE LEGITIMO ABONO

2.045—27|2|57. — La suma de pesos 22.046.50 m|n. a favor de diversos interesados, correspondiente a "Otros Gastos", efectuados durante los años 1948|54. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio, la suma mencionada.

2.048—27|2|57. — La suma de pesos 157.223.61 m|n. correspondiente a "Gastos en Personal" devengados durante los años 1952 y 1953 por personal de establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio la suma indicada.

2.049—27|2|57. — La suma de pesos 26.839.64 m|n. correspondiente a "Gastos en Personal" devengados durante el año 1954 por parte del personal de los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio la suma de $ 712.078.50 m|n. para atender el pago referido.

2.051—27|2|57. — La suma de pesos 2.030.075.89 m|n. correspondientes a "Gastos en Personal" devengados durante el año 1954 por parte del personal de establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de

Transferencia de Inmuebles al Arzobispado de Buenos Aires y Obispado de Tucumán

DECRETO-LEY Nº 3.205 — Buenos Aires 25 de Marzo de 1957

VISTO lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto Ley Nº 11.922|56 por el cual se incorporan al Patrimonio del Estado Nacional todos los bienes del Instituto Nacional de Acción Social, y CONSIDERANDO: Que entre los bienes transferidos se incorporaron, el templo denominado "San Juan el Precursor" con una casa anexa parroquial, ubicada entre las calles Rogelio Irurtia, Miguel A. Camino, Alberto Williams y Alfonsina Storm, en el barrio Cornelio Saavedra de la Capital Federal; Que asimismo se transfirió un hogar escuela ubicado en Avda. Benjamín Aráoz 800 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia del mismo nombre; Que dentro del mencionado hogar escuela se encuentra la capilla del mismo; Que el Arzobispado de Buenos Aires y el Obispado de Tucumán han realizado gestiones tendientes a obtener a su favor la transferencia de dichos inmuebles; Que tratándose de bienes destinados a oficiosos religiosos, nada obsta para que se facilite, a título gratuito el uso de los mismos a las Instituciones Eclesiásticas; Que por otra parte el acceder a lo solicitado, sería una forma de contribuir al sostenimiento del Culto Católico Apostólico Romano, conforme lo dispone el artículo 2do de la Constitución Nacional; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo,

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Concédese en uso, a título gratuito al Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires, el templo "San Juan el Precursor" y casa parroquial anexa, ubicado entre las calles Rogelio Irurtia, Miguel A. Camino, Alberto Williams y Alfonsina Stemn, en el barrio Cornelio Saavedra de la Capital Federal, cuya ubicación, medidas y linderos constan en el título respectivo.

Art. 2º — Concédese en uso, a título gratuito, al Obispado de Tucumán, la Capilla del Hogar Escuela ubicado en la Avenida Benjamín Aráoz 800 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, y la fracción del terreno del Hogar Escuela de forma rectangular de cincuenta (50) metros de frente por setenta (70) metros de fondo y cuyo vértice Oeste está formado por la intersección de la línea municipal y una perpendicular a ésta, rasante al muro de la extrema ala del edificio principal del referido Hogar Escuela, cuya ubicación, medidas y linderos constan en el título respectivo.

Art. 3º — Las concesiones de uso dispuestas en los artículos primero y segundo comprenden los bienes muebles, y accesorios necesarios para el culto, existentes en los inmuebles citados precedentemente.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo Señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica, Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alfonso de Laferrére. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Roberto P. Verrier

la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio, la suma indicada.

2.952 — 27|2|57. — La suma de pesos 111.232.46 m|n. correspondiente a "Gastos en Personal" devengados durante los años 1953 y 1954, por personal de los establecimientos de enseñanza dependientes del Departamento de Educación y Justicia. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio, la suma indicada.

2.053—27|2|57. — La suma de pesos 1.154.727.— m|n. correspondiente a "Gastos en Personal" devengados durante los años 1945 a 1954 por personal de los establecimientos de enseñanza dependientes del Departamento de Educación y Justicia. La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio, la suma indicada.

2.155—28|2|57. — La suma de pesos 14.912.19 m|n. correspondiente a "Gastos en Personal" devengados en 1953 por parte del personal de los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial.

Ministerio de Ejército

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.605—13|3|57. — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 4ª División de Ejército, al Teniente Coronel (Retiro Activo) Juan José Pasceron, del mismo.

1.423—8|3|57. — Desígnase para desempeñarse como Auxiliares de la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay, al Suboficial Mayor de Comunicaciones Carlos Alberto Fernández y al Suboficial Mayor Mecánico Radiotelegrafista Pedro Agustín Santi, sin perjuicio de sus funciones a órdenes directas del Agregado militar en la Embajada Argentina en Paraguay.

972—25|1|57. — Apruébanse las calificaciones de egreso obtenidas por los Ayudantes Cadetes y Cadetes del III Curso (Seguridad, Comunicaciones y Peritos) de la Escuela de Gendarmería Nacional. Promuévese con fecha 17|12|1956 al grado de Subalférez de Gendarmería Nacional, en el Cuerpo General de (Seguridad), a numeroso personal según Expte. 2.103|56.

1.064—25|1|57. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|55 al siguiente personal: Teniente 1º de Ingenieros Juan Carlos Morales, Teniente 1º de Infantería Arnoldo Garabano, Teniente 1º de Artillería Oscar Buenaventura Fierro.

2.593—13|3|57. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|55, al Teniente de Intendencia José Andrés Crespo.

2.221—28|2|57. — Reemplácense del Decreto Nº 3.432 de fecha 24|11|55 los artículos 1º y 2º. Desígnase Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, al Teniente 1º de Infantería Alberto Luis Lareo, por el término de 12 meses.

494—17|1|57. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro efectivo obligatorio del Suboficial Mayor Mecánico de Artillería Luis Antonio Dionisio, Suboficial Principal Mecánico de Comunicaciones Demetrio Alberto D'Angelis y otros.

2.595—13|3|57. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro efectivo voluntario del Suboficial Principal de Caballería Angel Antonio Palermo.

2.992—13|3|57. — Déjase sin efecto la reincorporación al Ejército del Sargento 1º de Caballería Ascensión Solano Gallego, (M. 3.860.678).

2.456—11|3|57. — Cese en sus funciones de Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Argentina en Bolivia, el Teniente Coronel Víctor Hugo Quinteros. Desígnase para desempeñarse como Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Argentina en el Paraguay al Teniente Coronel Abel Olmos de la Vega y como Agregado Militar Aeronáutico a la Embajada Argentina en Bolivia al Teniente Coronel Francisco María Figueroa de la Vega.

2.598—13|3|57. — Cesen en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando en Jefe del Ejército (Juzgado Nº 1), Teniente Coronel (R. A.) Teobaldo Marcelino Muñoz, del Comando del Cuerpo de Caballería (Juzgado Nº 20) Capitán (R. A.) Feliciano Alberto Navarro. Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando en Jefe del Ejército (Juzgado Nº 1) al Mayor (R. A.) a Enrique Augusto Soria.

2.500—12|3|57. — Concédese (2) años de licencia a partir del 20|11|56 a la pensionista militar Isolina Maña de Alvarez, para residir en Londres.

2.326—5|3|57. — Reemplácese el Artículo 1º del Decreto Nº 20.572|56 por lo siguiente: Autorízase al Cadete de III año del Colegio Militar de la Nación: Jorge Héctor Casaburi (C. I. 3.216.007. Cap. Fed.) para trasladarse a los Estados Unidos de América por el lapso de un año aproximadamente.

1.123—30|1|57. — Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 509. Promuévese al grado inmediato superior con fecha 31|12|56 al Subteniente de Artillería Horacio De Belva.

1.179—31|1|57. — Modifícase el carácter de obligatorio del Retiro del Teniente Coronel de Infantería (R. E.) Alfredo Enrique Laffue, dispuesto por Decreto-Ley Nº 2.757|56, debiendo ser, en cambio, voluntario.

2.596—13|3|57. — Modifícase la colocación en el Escalafón respectivo del Coronel Emilio Augusto Bonnecarrere, debiendo ser ubicado a continuación del Coronel Bernardino Nicomedes Labayrú.

2.600—13|3|57. — Modifícase la colocación en el Escalafón respectivo del Capitán Agustín Jacinto Ataulfo Borrus, debiendo ser ubicado a continuación del capitán Enrique Ramella.

1.016—25|1|57. — Autorízase la salida del país por vía Aguaray, Provincia de Salta, de diversos materiales explosivos.

1.050—25|1|57. — Ratificar la autorización concedida por el Ministro de Ejército, al Coronel Médico Aníbal Miguel Caprile, para ausentarse del país, a fin de concurrir a la 63ª Reunión Anual de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos de América.

2.424—8|3|57. — Autorízase al Cadete de II año del Colegio Militar de la Nación Horacio Héctor Casale (Mat. 4.194.157) para trasladarse a los Estados Unidos de América, y a su señora madre y Oficial 6º Dr. Victorino Potente, en carácter de acompañantes.

1.332—7|2|57. — No ha lugar a lo solicitado por el Teniente Coronel (R. E.) Arturo Aristóbulo Benegas (M. 2.736.112).

1.207—31|1|57. — Reconócese "Expedicionario al Desierto" en los términos y con el alcance de la Ley Nº 11.295 con anterioridad al 12|3|51 al ex-Cabo Richelieu Naboulet y Rudecindo Dure, ex-soldado voluntario, con anterioridad al 7|2|51.

2.504—12|3|57. — Inclúyese en los beneficios al personal de Oficiales (Retirados) que se mencionan a continuación: General de Brigada Dalmiro Jorge Adaro, Coronel (actualmente en Retiro Activo) Oscar Laciar, Tenientes Coroneles Julio Armando Maubecin, Alberto Victorio Maranesi, Capitán de Gimnasia y Esgrima, Manuel Giacchino.

332—25|1|57. — Transfiérese al Ministerio de Ejército elementos muebles por un monto de $ 163.516,73 m|n.). Transfiérese al Ministerio de Aeronáutica elementos muebles por un monto de $ 26.337.12 m|n.). Transfiérese al Ministerio del Interior elementos muebles por un monto de pesos 90.588.84 m|n.

1.907—14|2|57. — Deróguese el Decreto Nº 16. de fecha 9|1|1956.

2.501—12|3|57. — Concédese diversas pensiones según Exptes. 31.709|56, 27.417|56, 16.593|56 y otros.

1.240—31|1|57. — Concédese indemnización a Ana Lezcano y a Hilda Ana, Cristina Gladis y María Evaristo Montiel en carácter de esposa viuda e hijos menores legítimos del extinto Ayudante de Quinta: Daniel Montiel. El beneficio importa la suma de $ 18.567.17 m|n.

2.499—12|3|57. — No ha lugar al pedido de pensión militar formulado por Guillermina Catalina Kubert de Torres.

1.838—25|2|57. — Desígnase Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en Venezuela al Capitán Antonio Pedro Giménez.

1.836—25|2|57. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Estado Mayor General del Ejército, el Coronel Adolfo Raúl Manzano.

1.835—25|2|57. — Créase en el Ejército, dentro del Cuerpo Profesional y en el servicio de Intendencia, la especialidad de Camareros.

1.632—25|2|57. — Prorrógase hasta el 3|3|58, la misión que desempeña actualmente el Mayor Veterinario Angel José Cifolelli, como integrante de la Comisión Asesora Técnica de Veterinaria Argentina en la República del Paraguay.

2.434—8|3|57. — Acéptase la renuncia presentada por el General de Brigada Francisco Alberto Cordero como miembro integrante del Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

2.433—8|3|57. — Acéptase la renuncia del General de Brigada José Luis Buscaglia al cargo de vocal suplente representante del Estado (Dirección General de Fabricaciones Militares) en el Directorio de "Siderurgia Argentina" Sociedad Anónima Mixta, y desígnase en su reemplazo al Coronel Mario Luciano Locatelli, para completar el período legal.

2.059—27|2|57. — Déjase sin efecto el nombramiento de Juez de Instrucción Militar de la Dirección General del Personal, Capitán Angel Enrique Calcagno y nómbrasele Juez de Instrucción Militar del Cuartel Maestre General del Ejército.

1.226—31|1|57. — Confírmase la disposición del Director General del Personal de fecha 25|3|54, por la que se declaró que la enfermedad que padeció el Sargento Ayudante Mecánico Radiotelegrafista Oscar Aparicio, (M. 6.388.627), no guarda relación con los actos del servicio.

1.975—26|2|57. — Autorízase al Comandante de Gendarmería Nacional Rubén Teófilo Mage, a trasladarse a los Estados Unidos de América, por el lapso aproximado de seis meses.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA "COSENA"

Inscripción

RESOLUCION Nº 3.648

Buenos Aires, 5 de abril de 1957.

VISTO que la entidad se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Superintendencia; y CONSIDERANDO: a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 4.879, de fecha 7 de diciembre de 1955, y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido debidamente inscripto en la Direcciión General de Cooperativas del Ministerio de Comercio de la Nación, con fecha 5 de marzo de 1956 y en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el 13 de abril del mismo año; b) Que se dedicará, con carácter exclusivo, a realizar operaciones de seguros y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades con el ramo de "Seguros Colectivos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales" (Ley 9.688); c) Que a estos fines ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000,—) en títulos públicos, que exige la Ley Nº 9.688 (artículo 20º, inciso a), según constancia obrante a fs. 14; d) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha pronunciado en el sentido de que no tiene reparos que oponer a la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según copia del respectivo dictamen recaído en el expediente de autorización para funcionar Nº 6.955|952 (fs. 37); e) Que en el presente caso, los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en el seguro mencionado, se adaptan a las características del riesgo de referencia, y en un todo de acuerdo con las disposiciones dictadas sobre elementos uniformes, todo ello sujeto a los reajustes que este Organismo estime del caso introducir oportunamente; f) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las normas que se le impartan en todo lo relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y demás disposiciones de orden técnico y económico-financiero,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el Nº 281, a la Cooperativa de Seguros Navieros Limitada "Cosena", con domicilio en la Capital Federal.

2º — Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en los Seguros Colectivos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, plan denominado "Empresas e Industrias en General", con las condiciones particulares y generales de la póliza, solicitud de seguro, cláusula Nº 1 (asistencia médica y farmacéutica) y cláusula de jornal íntegro que fueran implantadas con carácter uniforme por Resoluciones Nros. 2.159, 2.238 y 3.494, con las modificaciones y reajustes pertinentes, contrato subsidiario de responsabilidad civil por Accidentes del Trabajo de fs. 29; denuncia de accidente de fs. 30|32; certificado médico de fs. 33; certificado de alta de fs. 34; tarifas de fs. 26|7; recargos de fs. 18; aclaraciones de fs. 28; porcentajes para gastos administrativos de fs. 16 vta. y demás bases técnicas de fs. 15 vta., 16, 35 y 36.

3º — Hacer saber a la recurrente que antes de la iniciación de las operaciones, deberá comunicar la fecha que fije para ello.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

Félix G. Bordelois

e.3|5-Nº 2.612-v.3|5|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Digesto Administrativo Nº 40

RESOLUCION Nº 403. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957.

Visto la necesidad de fijar un ordenamiento en los plazos de presentación de las rendiciones de cuentas por parte de los responsables, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 98 de la Ley de Contabilidad establece que las rendiciones de cuentas deberán presentarse dentro de los plazos que reglamentariamente fije el Poder Ejecutivo;

Que, hasta tanto se sancione dicha disposición, razones de buen gobierno administrativo aconsejan dictar la norma a la cual deberán, en tal aspecto, sujetarse los responsables;

Que, al respecto, resulta conveniente mantener en vigencia el plazo establecido por la reglamentación de la Ley 12.961, en el inciso 7) del artículo 87;

Por ello,

El Tribunal de Cuentas de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Establecer que hasta tanto el Poder Ejecutivo fije los plazos a que se refiere el 2º párrafo del artículo 98 de la Ley de Contabilidad, los responsables deberán presentar sus rendiciones de cuentas dentro del término que fija el inciso 7) del artículo 87 del Decreto Nº 5201|48.

Art. 2º — Publíquese por Digesto Administrativo, cumplido, archívese.

Damián Figueroa — Rodolfo J. Tarelli — José M. Fernández Fariña — Wifredo Dedeu — Antonio M. Pérez Arango — César Aguirre Legarreta, Secretario.

e.3|5-Nº 2.607-v.3|5|57

Digesto Administrativo Nº 28

RESOLUCION Nº 372. — Buenos Aires, 17 de abril de 1957.

Visto la consulta formulada en el Expediente Nº 122.801|956, relativa a la

intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de sus delegaciones en los casos de aplicación de los artículos 35º y 40º de la Ley Nº 13.064, referente a la prórroga en los plazos de terminación de las obras cuando existan causas justificadas y a su recepción, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que la validez del acto administrativo está subordinada al cumplimiento de requisitos esenciales, como lo son la "competencia" y la "legalidad";

Que en la consideración de los casos a que se refiere el artículo 35 de la Ley 13.064, se dan argumentaciones de carácter técnico y también otras que no reúnen ese carácter y que son de juicio, y que, complementándose con aquéllas, permiten formarse un criterio sobre la validez legal del acto que ha de concretar luego la autoridad competente;

Que, por esos fundamentos, el Tribunal de Cuentas de la Nación, en el Informe Nº 544|957 (Contratos y Trabajos Públicos), producido en las actuaciones arriba referidas, se expidió en el sentido de que en la intervención que le compete al Tribunal de Cuentas de la Nación y sus delegaciones, en los casos de aplicación del artículo 35º de la Ley Nº 13.064, no se ponderarán las razones esencialmente técnicas que fundamenten la prórroga del plazo de ejecución de las obras, apreciadas bajo la responsabilidad del organismo o funcionario que competentemente produzca la información;

Que, en cambio, se analizarán las razones que no reúnan ese carácter para apreciar su procedencia y legalidad;

Que igual criterio deberá seguirse en la intervención de las certificaciones de recepción de obras conforme al artículo 40 de la Ley Nº 13.064;

Por ello, siendo conveniente hacer conocer ese criterio a sus dependencias;

El Tribunal de Cuentas de la Nación,
Resuelve:

Artículo 1º — En la intervención que compete al Tribunal de Cuentas de la Nación y sus delegaciones en actuaciones en las que se tramite la prórroga en los plazos de ejecución de obras y su recepción, conforme a los artículos 35º y 40º, respectivamente, de la Ley Nº 13.064, no se ponderarán las razones esencialmente técnicas que fundamenten la prórroga del plazo de ejecución de las obras apreciadas bajo la responsabilidad del organismo o funcionario que competentemente produzca la información.

En cambio se analizarán las razones que no reúnan ese carácter para apreciar su procedencia y legalidad.

Art. 2º — Comuníquese por Digesto Administrativo y archívese.

Damián Figueroa. — Rodolfo J. Tarelli — José M. Fernández Fariña — Wifredo Dedeu — Antonio M. Pérez Arango — Juan Carlos Pastene, Secretario.

e.3|5-Nº 2.608-v.3|5|57

Digesto Administrativo Nº 39

RESOLUCION Nº 373|57. — Buenos Aires, 17 de abril de 1957.

Visto lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Contabilidad, que prevé la contratación, en los casos que enumera, de obligaciones susceptibles de traducirse en compromisos sobre presupuestos a dictarse para ejercicios posteriores, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar establecido si en esos casos procede o no la intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación;

Que el artículo 14 de la Ley de Contabilidad determina que en todo proyecto de ley del Poder Ejecutivo o de decreto que directa o indirectamente modifique la composición o contenido del presupuesto general tendrá intervención el mencionado departamento, sin perjuicio de la que le compete al ministerio correspondiente;

Que, de acuerdo al contenido de este artículo y frente a la incidencia de las contrataciones de que se trata en ejercicios futuros, el Tribunal de Cuentas de la Nación sostiene el criterio de la obligatoriedad de someterlas, en cada caso, a la pertinente intervención del ministerio citado;

Por ello, siendo conveniente ponerlo en conocimiento de sus dependencias,

El Tribunal de Cuentas de la Nación,
Resuelve:

Artículo 1º — En todos los casos en que se contraigan obligaciones susceptibles de traducirse en compromisos sobre presupuestos a dictarse para ejercicios posteriores, el Tribunal de Cuentas de la Nación y sus delegaciones, al tomar la intervención que les competa en las respectivas actuaciones, sostendrán el criterio expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — Dése al Digesto Administrativo y archívese.

Damián Figueroa — Aarón P. Bernardo — José M. Fernández Fariña — Wifredo Dedeu — Antonio M. Pérez Arango — Juan Carlos Pastene, Secretario.

e. 3|5-Nº 2.609-v.3|5|57

Digesto Administrativo Nº 5

RESOLUCION Nº 25|57. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1957.

Visto que por Decreto 775 del 24 de enero ppdo., ha sido designado el contador general de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 148 de la Ley de Contabilidad prescribe que "dentro de los sesenta días de la sanción de la presente ley, el Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Nación propondrán al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, la distribución del personal, bienes, locales y demás elementos actualmente en jurisdicción de la Contaduría General de la Nación, y los respectivos proyectos de presupuestos";

Que hasta tanto se cumplimente dicha disposición, y sin perjuicio de las modificaciones que se aconsejen en oportunidad de concretar dicha proposición, es necesario delimitar la jurisdicción y competencia de ambos organismos a los fines del cumplimiento de sus funciones específicas;

Que este Tribunal de Cuentas concuerda con la opinión del contador general de la Nación respecto a las dependencias que han de quedar en la jurisdicción de la Contaduría General de la Nación hasta tanto se disponga el ordenamiento integral y definitivo;

Por ello,

El Tribunal de Cuentas de la Nación,
Resuelve:

Artículo 1º — El personal, bienes, locales, y demás elementos actualmente en jurisdicción de la Contaduría General de la Nación pasarán a la del Tribunal de Cuentas, hasta tanto se apruebe la distribución de que trata el art. 138 de la Ley de Contabilidad, con excepción de los que correspondan a las siguientes dependencias:

Dirección de Contabilidad, Inspección General de Contabilidad, División Liquidaciones, Registro de Bienes del Estado, Registro del Personal Civil de la Administración Pública y Archivo General de la Administración.

Art. 2º — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Digesto Administrativo y archívese.

Damián Figueroa — Rodolfo J. Tarelli — José M. Fernández Fariña — Wifredo Dedeu — Antonio M. Pérez Arango — Juan Carlos Pastene.

e.3|5-Nº 2.610-v.3|5|57

Digesto Administrativo Nº 7

RESOLUCION Nº 46. — Bs As., 5|2|57.

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley 23.354|56 que aprueba la nueva Ley de Contabilidad, y CONSIDERANDO: Que es necesario arbitrar las medidas conducentes al despacho de las rendiciones de cuentas que deban ser juzgadas de acuerdo con las prescripciones de la citada ley, como así también de aquellas que se refieran a inversiones hechas durante la vigencia de la Ley 12.961; Que es conveniente además registrar en forma independiente dichas inversiones, a efectos de agilitar el despacho de las rendiciones pendientes de aprobación; Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 83, inciso e) de la Ley de Contabilidad,

El Tribunal de Cuentas de la Nación,
Resuelve:

Artículo 1º — Los responsables que deban rendir cuenta a este Tribunal, elevarán en forma independiente las rendiciones de cuentas de los fondos de cualquier origen, recibidas con cargo a los ejercicios de 1956 y anteriores, de aquellos que correspondan a los ejercicios 1957 y posteriores.

Art. 2º — Solicitar a la Contaduría General de la Nación y a los respectivos servicios administrativos la apertura de cuentas independientes para registrar los cargos y descargos que correspondan a los ejercicios de 1957 y posteriores.

Art. 3º — La Fiscalía General de este Tribunal llevará por separado la registración de las cuentas según corresponda a uno u otro período.

Art. 4º — Comuníquese, dése al Digesto Administrativo y archívese.

Damián Figueroa. — Rodolfo J. Tarelli — José M. Fernández Fariña. — Wifredo P. Dedeu. — Antonio M. Pérez Arango. — César Aguirre Legarreta.

e.3|5-Nº 2.611-v.3|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Ciudad de Neuquén, calle Alberdi s|Nº entre las de Córdoba y Mendoza, lote 4-a-1, manzana 70. Casa en construcción en terreno que mide 10 m. de frente al N. por 20 m. de fondo. Superficie aproximada: 200 m². El 13 de mayo de 1957 a las 15 en la Sucursal. Base: $ 55.000 con hipoteca hasta $ 72.800, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Consta de: Planta baja: 2 habitaciones, garage y dependencias. Planta alta: 2 habitaciones y dependencias. Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 6 meses a contar de la fecha de toma de posesión. Nº Hº 44|5701241. Sucursal: Neuquén. Nº Bco. 365.

e.3|5-Nº 2.613-v.7|5|57

Deán Funes s|nº, 1507 y 1509 esq. Pavón Nº 2902-8. — Edificio que consta de: Deán Funes s|nº: sótano; nº 1507: local negocio. — Nº 1509 y Pavón nº 2908: dos habitaciones en bajos y una en altos con dependencia. Pavón nº 2902: local negocio. — Terreno mide s|obligación hipotecaria: que es parte del lote 1; 14.462m. de frente al N. por 9,62 m. de fondo y frente al E. — S Perito: 14,70 m. de frente sobre Pavón; 3 m., en la ochava y 9,70 m., en su otro frente sobre Deán Funes, s|n deducir la ochava. Sup. aprox.: 1.0,60 m2. — "A requerimiento Judicial". El 10 de mayo de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa nº 130, 3er. piso.

Base $ 90.200. Hipoteca $ 83.200 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-35477 Nº Lcc. 331. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-ley número 14.954.

e.30|4-Nº 2.478-v.3|5|57

Provincia de La Pampa, en Caleufú, calle Avellaneda s|nº, solar L, Manzana 21, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio.

Casa de 5 habitaciones y dependencias, en terreno que mide 17,50 m., de frente al O., por [illegible] de fondo.

El 10 de mayo de 1957, a las 16 y 30 en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ingeniero Luiggi.

Base $ 14.500.—. Hipoteca: pesos 7.000.— Deuda actual: $ 5.945 09.

Nº Hº 43|4816645. Suc. Santa Rosa. Nº Bco.: 347.

e.30|4-Nº 2.479-v.3|5|57

Provincia de La Pampa, en Realicó, calle s|n, mitad N. lote "A" solar 12, Quinta 22.

Casa de 3 habitaciones y dependencias, en terreno que mide 12 m., de frente al S. por 25 m., de fondo.

El 10 de mayo de 1957, a las 16 y 30, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Realicó.

Base: $ 45.400.— Hipoteca: pesos 28.000.— Deuda actual: $ 26.506.09.

Nº Hº 45|5600616. Sucursal Santa Rosa. Nº Bco. 348.

e.30|4-Nº 2.480-v.3|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

BANCO MUNICIPAL DE TUCUMAN

Remate Oficial sin base — Por intermedio del Banco Municipal de Tucumán

Automotores: Camiones canadiense tipo guerrero: Chevrolet, mod. 1942, 1944|45. — Ford, mod. 1945.

Camiones tipo comercial: Chevrolet, mod 1935, 1942, 1944. — Ford, 1935, 1936, 1938, 1945. — Dodge, mod. 1940. — International, mod. D.15 y D.30.

Camionetas rurales: Dodge, modelo 1941|42. — Ford, mod. 1945, 1946.

Camionetas comando: Chevrolet, modelo 1945. — Dodge, mod. 1945. — Plymouth, modelo 1941.

Ambulancias: Plymouth, mod. 1940. Ford, mod. 1942, 1945. — De Soto, modelo 1941.

Tractores: International Mc. Cormick — Lloyd — Lanz Bulldog.

Motosidecar: Nimbus Sport, modelo 1940.

Bicicletas: Marca Impa, tipo paracaidista.

Exhibición: Todos los días inclusosábados, domingos y feriados, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, en calle 9 de Julio esq. Lavalle. — San Miguel de Tucumán, desde el día 7 de abril al 3 de mayo de 1957.

Remates: Los días 4, 5 y subsiguientes de mayo de 1957, en el lugar de la exposición; desde 9 horas a la mañana y de 16 horas a la tarde.

Informes y prospectos: En el lugar de la exposición; en San Martín 187, teléfonos: 13393 y 14353; en Talleres de Mantenimiento Norte de Tucumán. 25 de Mayo 1073, teléf. 19924; en Lavalle 586, teléf. 16521.

El resultado del remate queda sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.26|4-Nº 2.416-v.3|5|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.007|57.

Nombre de la Empresa: "Gran Transporte Turismo Serrano" S.R.L.

Domicilio de la misma: Tanti, Depto. Punilla, Prov. de Córdoba.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal-Mina Clavero (Prov. de Córdoba) pasando por S. A. de Areco, Pergamino, San Nicolás, Rosario, M. Juárez, Villa María, Córdoba, Yocsina, Villa Carlos Paz, Tanti, Taninga, Villa Cura Brochero y Mina Clavero, utilizando las Rutas Nacionales números 8, 188, 9 y 20 con la siguiente modalidad de tráfico: Servicios directos desde Capital Federal, S. A. de Areco, Pergamino y Rosario hasta Villa Carlos Paz, Tanti, Villa Cura Brochero y Mina Clavera y viceversa.

Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel, alc. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.3|5-Nº 50.913-v.3|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 10 de mayo de 1957, a las 9 horas, para "Adquisición máquina fabricación de embutidos (útiles y herramientas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6833|51 Ant. 2º y agregados, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y

J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1957.

e. 3|5-Nº L-2.614-v.7|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 143
Para el día 4 de junio de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 143 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 154 heladeras eléctricas tipo familiar, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta. — Precio del legajo Nº 5788: $ 45 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L-2.625-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES. — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL. — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

14|V|57. — Nº 111|57, a las 9.00, por electrodos.

14|V|57 — Nº 112|57, a las 9.15, por electrodos.

14|V|57 — Nº 113|57, a las 9.30, por electrodos, soldaduras.

14|V|57 — Nº 114|57, a las 9.45, por electrodos.

16|V|57 — Nº 115|57, a las 8.30, por tractor.

16|V|57 — Nº 116|57, a las 8.45, por pinturas y barnices.

16|V|57 — Nº 117|57, a las 9.00, por materiales eléctricos.

21|V|57 — Nº 120|57, a las 8.30, por abrasivos.

21|V|57 — Nº 121|57, a las 8.45, por abrasivos.

21|V|57 — Nº 122|57, a las 9.00, por abrasivos.

21|V|57 — Nº 123|57, a las 9.15, por abrasivos.

23|V|57 — Nº 124|57, a las 8.30, por refractarios.

23|V|57 — Nº 125|57, a las 8.45, por refractarios.

23|V|57 — Nº 126|57, a las 9.00, por refractarios.

23|V|57 — Nº 127|57, a las 9.15, por refractarios.

23|V|57 — Nº 128|57, a las 9.30, por alcohol etílico, carbonato de calcio, glicerina, hidróxido de sodio, linters de algodón, pentóxido de vanadio.

23|V|57 — Nº 129|57, a las 9.45 por maquinarias.

28|V|57 — Nº 118|57, a las 8.30, por repuestos y accesorios para trenes de laminación.

28|V|57 — Nº 119|57, a las 8.45 por repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos.

Bs. Aires, 26 de abril de 1957.

El Director General

e.3|5-Nº L. 2.626-v.9|5|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de chassis para camiones, furgones carrozados.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.3|5-Nº L-2.626-v.16|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del local de montaje de televisores" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse, al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 330.513,19.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|5-Nº L-2.627-v.16|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA:

10|5|57 — A las 10 horas. — Pliego Nº 357: Contratación mano de obra para el movimiento de materiales en Almacenes de Zona Industrial —Luján de Cuyo—. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL:

10|5|57 — A las 17 horas. — Pliego Nº 289: Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas en diferentes terrenos, en Campamento Uno, Central y Planta deshidratadora del Campamento Challacó. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.3|5-Nº L-2.615-v.9|5|57

Licitaciones Públicas

13|5|57: Papel heliográfico (5493), a las 12,30 horas. — 15|5|57: Cables de acero (5944), a las 13 horas. — 21|5|57: Enfriadores de agua y heladeras (5811), a las 8,30 horas; Chapas de hierro (5813), a las 9 horas; Cortacaños y cuchillas (5815), a las 9,30 horas. — 22|5|57: Máquina topadora (5816), a las 8.30 horas; Accesorios para cañería (5817), a las 9 horas; Reparación turbina (5881), a las 10,30 horas; Reparación lanchas (5907), a las 11 horas. — 23|5|57: Aceiteras y lubricadores (5878), a las 11 horas; Inspección y recepción de materiales (5941), a las 12 horas. — 27|5|57: Empaquetaduras (5823), a las 8,30 horas; Cañería y accesorios (5890), a las 10,30 horas; Roperos metálicos (5893), a las 11 hs.; Ficheros metálicos (5922), a las 11,30 horas. — 28|5|57: Cañería de conducción (5908), a las 10,30 horas.

e.3|5-Nº L-2.616-v.9|5|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

• Llámase a Licitación Pública Nº 68|57, para el día 21 de junio de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de "Ampliación de la Central Térmica de González Chávez" (Provincia de Buenos Aires), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuatrocientos cinco mil setenta pesos moneda nacional (m$n. 405.070.-).

El Pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 120, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556 (Capital Federal), y en las oficinas del distrito González Chávez, calle Bartolomé Mitre 145, de González Chávez (Pvcia. de Buenos Aires), todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.3|5-Nº L-2.617-v.7|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3382.

Postérgase para el día 20 de mayo, a las 12,30 horas, ampliando a 100 el número de chassis de camiones de 5 toneladas de capacidad de carga, con caja volcadora, a carrozar, con un nuevo presupuesto de 2.300.000. — Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|5-Nº L-2.618-v.17|5|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Piezas especiales de hierro fundido. Expediente: 2453|1957. 3|6|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.619-v.7|5|57

Carretón de acero para remolque. — Expediente: 30.395|1956. — 3|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.620-v.7|5|57

Electrobombas, con motor sumergido, arrancadores, tableros y accesorios. — Expediente: 2130|1957. — 4|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.621-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 141|57, hasta el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega, montados en obra, de los equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI), y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe, y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Darragueira, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.300.000 m|n.

e.3|5-Nº L-2.622-v.23|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 14|5|57: Púb. 255, 9 horas: Acero en chapas, para calderas. Pliego: $ 20. — Púb. 256, 10 horas: Bulones para cambios y cruzamientos. Pliegos: $ 35. — Púb. 257, 11 horas: Plombajina negra y blanca. Pliego: $ 20. — Pública 258, 12 horas: Tuercas de hº exagonales roscadas. Pliego: $ 20.

Apertura 15|5|57: Púb. 246, 9 horas: Material señalización, alambre p|señal, indicadores de cambios, cadenas, etc. Pliegos: $ 470. — Púb. 247, 10 horas: Equipo ablandamiento agua. Pliegos: $ 40. — Púb. 248, 11 horas: Motores eléctricos, trifásicos. Pliego: $ 20. — Púb. 249, 12 horas: Motores eléctricos, trifásicos. Pliego: $ 20.

Apertura 16|5|57: Púb. 254, 9 horas: Cabriadas, lucernarios y marcos de hierro. Pliego: $ 35. — Púb. 18, 10 horas: Bronce en chapa. Pliego: $ 20. — Pública 259, 11 horas: Acero dulce en chapa. Pliego: $ 20. — Púb. 260, 12 horas: Plomo en lingotes. Pliego: $ 20.

Apertura 17|5|57: Púb. 261, 9 horas: Caño de cobre arsenioso duro, s|costura. Pliego: $ 25. — Púb. 262, 10 horas: Estaño en lingotes. Pliego: $ 20. — Púb. 263, 11 horas: Discos Hardy, p| coches Ganz. Pliego: $ 25. — Priv. 686, 12 horas: Paralelas para locomotoras. Pliego: $ 25.

Retirar pliegos en Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles, de 11,30 a 15 horas.

e.3|5-Nº L-2.623-v.10|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 972: Bulones de acero dulce; pliego m$n. 10; ap. 24|5, 13 horas. — G. 973: Accesorios para ejes, de acero; pliego m$n. 25; ap. 24|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones, a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.3|5-Nº L-2.624-v.16|5|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública 45
Expediente nº 1.903|56

Llámase a Licitación Pública número 45|57 (expediente nº 1.093|56), por el término de 10 (diez) días hábiles, para contratar la provisión de microscopios metalográficos Reichert y Leitz; convertidor Ajax-Northrup; hornos de fundición de 3 y 12 libras y de vacío; laminadora con cilindros lisos de 200 mm Ø y de tabla; banco de trefilación pequeño; prensa 15 toneladas; hornos tubulares de 1" a 2"; horno eléctrico tipo Nernst-Tamman; muflas; pirómetros; termocuplas; alambre y cable compensado para la mismas; pulidoras para terminado de piezas y desbaste; balanza; máquina de ensayo para tracción, compresión y flexión 10 toneladas; "recording Tensile Machine" y "recording dilatometer" tipo Chevenard y máquina universal Amsler para ensayo de tracción, compresión y flexión de 30 toneladas.

Las características y demás detalles de los artículos licitados, constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 31 (treinta y uno) de mayo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.26|4-Nº L-2.418-v.10|5|57

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública nº 76, para el día 2 de mayo de 1957, a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de 100.000 folletos, destinados al uso de la Dirección General de Difusión de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.17|4-Nº L-2.177-v.3|5|57

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 9
(Segundo Llamado)

Fíjase el día 14 de mayo del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Juan Castañe, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.22|4- ? L-2.291-v.6|5|57

Aviso de Licitación Pública Nº 7
(Obras de Reconstrucción y Refección de distintos edificios de esta Policía Federal)

Fíjase el día 13 de mayo de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, sen y Maipú (Comisaría 46ª y Coordinación Federal): Avda. Caseros 2845 Avda. Belgrano 1549 piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 7 (Obras de reconstrucción y refección de los edificios de la Policía Federal: calle Catamarca 1272 (Sección Racionamiento); calle Charcas 2838/44 (Comisaría 19ª y Museo Policial); Avda. Montes de Oca 861 (Comisaría 26ª y Banda Policial); Avda. Vélez Sársfield 170 (Comisaría 28ª y Depósito Judicial); Avda. Edi- (Destacamento Bomberos Corrales); calle Ramón L. Falcón 2251 (Destacamento Bomberos Flores); calle Laprida 1739 (Destacamento Bomberos Recoleta) y calle Obligado 2254 (Destacamento Bomberos Belgrano).

Valor total, presupuesto oficial pesos 3 950.000.00 moneda nacional aproximadamente.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley nº 13.064 y Reglamentaciones de la misma, y de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto nº 23 030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a su propuesta como garantía el 1 o/o del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalle técnico en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, y plano, pliego de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Juan Castaño, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.10|4-Nº L-2.037-v.3|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 18.300|57

Llámase a Licitación Pública número 139|57, para el día 9 del mes de mayo de 1957, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Espadol o similar; Neomicina o similar comprimidos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.2|5-Nº L-2.591-v.6|5|57

Expediente Nº 11.406|57

Llámase a Licitación Pública número 140|57, para el día 9 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas para contratar la enajenación de cueros vacunos provenientes de la Colonia "Cabred" y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open Door, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. S. M.

Las necesidades se refieren a: venta de cueros salados de vacunos.

Buenos Aires 2 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.2|5-Nº L-2.592-v.6|5|57

Expediente Nº 9.459|57

Llámase a Licitación Pública número 138|57, para el día 8 del mes de mayo de 1957, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L-2.482-v.3|5|57

Expediente Nº 9.458|57

Llámase a Licitación Pública número 137|57, para el día 8 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alimentos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L-2.483-v.3|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

Córdoba 2008 1er. piso — Capital
Licitación Pública Nº 1|57
Expediente Nº 2.732

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.200.000 boletas de depósito.

Las propuestas serán abiertas en Compras, calle Córdoba 2008, 1er. piso, el día 17 de mayo de 1957, a las 15 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán ser retiradas de la Oficina de Compras, cita calle Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional de 11,45 a 18.45 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Contador General.

e.2|5-Nº L-2.601-v.6|5|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 2|57 (2º llamado), para el 10 de mayo de 1957, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de bazar, tienda y limpieza, formularios, tintas, papel higiénico.

Apertura y lectura de las propuestas el 10 de mayo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.30|4-Nº L-2.493-v.7|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. SECRETARIA

Llámase a licitación para el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, a efectos de la presentación y apertura de propuestas con el fin de tomar en arriendo, por 5 (cinco) años con opción a otros 5 (cinco), un local con destino a Depósito de la Dirección General de Administración de este Ministerio, dentro del radio de la Capital Federal con una superficie cubierta de 4.500 a 5.000 metros cuadrados, en una o dos plantas, preferentemente con entrada para vehículos y playa de carga lateral y servicios sanitarios.

El Ministerio se reserva el derecho de disponer la adjudicación que considere más ventajosa, atendiendo a razones de ubicación, espacio, estructura del edificio y estado del mismo.

Mayores informes podrán ser solicitados en la División Secretaría, Paraguay 1657, piso 3º, de 14 a 17 horas. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.587-v.15|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN — CONTADURIA GENERAL
Licitación Pública Nº 5|957

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión a Intendencia y de la Universidad Nacional de Tucumán de artículos y útiles de escritorios.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad y adonde podrá recurrirse por detalle de mercadería y pliego de condiciones. — Agustín R. Carrasco, Contador Gral. Interino. — José A. Medina, secretario.

e.2|5-Nº L-2.588-v.6|5|57

UNVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. ROSARIO

Llámase a licitación pública, para proveer a la Cátedra de Semiología de esta Facultad, de un Electrocardiógrafo, Aparato Rayos X., etc. etc. y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 15 de mayo, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.2|5-Nº L-2.589-v.15|5|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3
Expediente H-13.921|56

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1957 a las 16 y 30 horas, para adjudicar la provisión de ropas diversas y materiales para su confección, con destino, al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.2|5-Nº L-2.590-v.6|5|57

COMISION LEY 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 193, para el día 28 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión e instalación de cámaras frías para cadáveres y vísceras, en el Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas (Manzana "B"), de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.— moneda nacional.

Pliego: $ 20.— m/n. Garantía: 1 o/o. (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 95.. Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.22|4-Nº L-2.292-v.6|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
Licitaciones Públicas Nº.: 1 y 2

Llámase a licitación públic. para el día 6 de mayo próximo venidero. a las 10 horas, para la provisión de Instrumental Científico y para el mismo día a las 11 horas, para la provisión de Maquinas, Motores y Herramientas.

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho Nº 482, San Miguel de Tucumán. — Ing. Eugenio F. Virla Decano interventor. Lic. Vicente Navarro, secretario interino.

e.17|4-Nº L-2.178-v.3|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 — T. E. 76 - 3630
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.008|57: Se realizará el 15|5|57, a las 11 horas, para la venta de 221 toneladas de barros de cobre y cadmio.

Nº 1.009|57: Se realizará el día 15 de mayo, a las 11,15 horas, para la venta de elementos metálicos de una caldera Baboock y Wilcox; reductor con motor eléctrico marca "GE" de 15 HP; lotes de aberturas metálicas y un acoplado de cuatro ruedas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|5-Nº L- 2.603-v.10|5|57

INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la contratación de la mano de obra para la reparación de las cocinas de tropa, de los Casinos de Oficiales y Suboficiales y de las Casas de los Barrios Militares del 1. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada y del 1. Batallón Comunicaciones Ejército Motorizado en Rosario del Tala (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1957 a las 10 horas en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109 (v) Paraná (E. R.), lugar donde deberán solicitar los pliegos respectivos.

Presupuesto oficial: m$n. 26.462.— (veintiséis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m|n.).

Garantía 1 % (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.2|5-Nº L-2.604-v.8|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 142 para el día 16 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 142. - Hora: 10.30. — Llámase a licitación pública para la adjudicación con carácter precario para su explotación pública de la concesión de los locales e instalaciones con destino a lavadero de ropa ubicado en el subsuelo de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército en la calle Arce Nº 610|30 de esta Ciudad. Depósito de garantía de licitación 40 % del monto del alquiler mensual a ofrecer; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por cada hoja. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.605-v.8|5|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de Ejército llama a Licitación Pública Nº 2|57, para la adquisición de elementos de "Embalaje y envases".

Apertura de propuestas el día 20 de mayo de 1957, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes diariamente de 7 a 13 horas.

e.2|5-Nº L-2.606-v.15|5|57

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 1|57, para la **compra de máquinas usadas para taller de imprenta: 2 (dos) impresoras usadas, planas, formato 65 x 95 m.; 1 (una) minerva formato oficio, usada y juegos de tipografía usados, como alternativa pueden cotizarse nuevos. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, el di 7 de mayo de 1957 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.**

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Instituto de Obra Social del Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 horas).

e.22|4-Nº L-2.320-v.6|5|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-7.012 c.v|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de mayo de 1957, a las 9 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Materiales y elementos para armar baterías; muebles metálicos; torres metálicas; vidrios; blocks cloacales; plataformas elevadas para casas prefabricadas; placas de granito para cocina; mosaicos; azulejos tipo "Vicri" o sim.; heladeras a gas de kerosene.

Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 8º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|4-Nº L-2.495-v.14|5|57

Ministerio de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 12|57, a las 9 horas, por pinturas y afines, aceros, aluminio, cobre, latón, bronce, hierro.

Licitación Pública Nº 14|57, a las 10 horas, por plásticos, material para limpieza y textiles.

Licitación Pública Nº 18|57, a las 12,30 horas, por reinstalación del cable para radiobaliza en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Valor del pliego trescientos treinta pesos moneda nacional ($ 330.— m|n.).

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronático (Departamento Admi-

nistrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.
e.30|4-Nº L-2.494-v.14|5|57

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:
Licitación Pública Nº 7|57 a las 9 horas, por repuestos para equipos radioeléctricos.
Licitación Pública Nº 8|57 a las 9,30 horas, cables varios para equipos radioeléctricos.
Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.
e.25|4-Nº L-2.414-v.9|5|57

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 1|57
Llámase a Licitación Pública número 1|57, por la impresión de 9 (nueve) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.
Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras de la Revista Nacional de Aeronáutica (Círculo de Aeronáutica) de 8 a 13 horas.
e.22|4-Nº L-2.321-v.6|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública número 4.494 a realizarse el día 27 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de ropa con destino al personal de servicio, obrero y maestranza, de Casa Central, Sucursales y Delegaciones y Talleres de Imprenta y Carpintería.
Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30, de lunes a viernes.
e.2|5-Nº L-2.557-v.10|5|57

Llámase a Licitación Pública número 4.398 a realizarse el día 16 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de 130.540 litros de leche pasteurizada, con destino al servicio de té y café de Casa Central, anexos y taller de imprenta.
Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes.
e.30|4-Nº 2.484-v.3|5|57

Llámase a Licitación Pública número 655 para el día 4 de junio de 1957, a las 16 horas, para contratar la provisión y colocación de cielorraso acústico de aluminio anodizado, con destino a la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en planta baja y primer subsuelo de la 1ª a 5ª etapa, con un presupuesto oficial de pesos 2.060.000.— moneda nacional.
Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— moneda nacional.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que frezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.30|4-Nº L-2.485-v.14|5|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente Nº 3.011|57)
Llámase a licitación pública para la adquisición de papel para envolver tipo kraft con destino a Direc. Gral. de Obra Social.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1957 a las 16,30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 271, 2º piso, Capital.
e.29|4-Nº L-2.464-v.6|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23.809-57
Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, grandelas, etc.
Apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1957 a las 12.15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.29|4-Nº L-2.466-v.13|5|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para trabajos en las Instalaciones Fijas (Ampliaciones y Modificaciones) de nuestras sucursales Quilmes (Bs. As.) y Agencia Belgrano (Capital) cuya apertura se efectuará los días 8 y 9 de mayo de 1957, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración (Div. Inmuebles y Construcciones).
Retirar la documentación ($ 30.— y $ 30.— cada uno), en sucursal Quilmes o en la Div. Inmuebles y Construcciones: Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.
e.29|4-Nº L-2.465-v.6|5|57

Expediente Nº 23.868-57
Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, broches de metal, chinches, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1957, a las 12,15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.25|4-Nº L-2.406-v.9|5|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación para la impresión de fórmulas.
Pliego de condiciones en San Martín 275, 3º piso, de 12 a 15.30 horas.
Apertura el día 8 de mayo de 1957, a las 16.30 horas. (BC. 37).
e.30|4-Nº L-2.481-v.7|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes.
Pliego de condiciones en San Martín 275, 3º piso, de 12 a 15.30 horas.
Apertura el día 23 de mayo de 1957, a las 16.30 horas. (BC. 38).
e.24|4-Nº L-2.362-v.30|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes (Equipo "A"), para el personal de servicio.
La apertura se realizará a las 15, en la Gerencia de Administración, el 8 de mayo de 1957.
Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal.
e.22|4-Nº L-2.294-v.6|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública número 85-P., para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.2|5-Nº L-2.600-v.15|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 82-P., para la adquisición de chapas canaleta de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.25|4-Nº L-2.413-v.9|5|57

Postérgase la apertura del llamado a Licitación Pública Nº 35-P, que debía realizarse el 24 de abril del corriente año, a fin de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones ubicadas en la Subdelegación Mar del Plata, y cuya publicación se practicó en los boletines oficiales correspondientes a los días 25|29 de marzo ppdo. y 1º|5 del corriente mes.
Con tal motivo el acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas y la lectura de las mismas se verificará el día 21 de mayo próximo, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.22|4-Nº L-2.310-v.6|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Pliego Nº 3595: Transporte de cilindros gas envasado desde Planta Almacenaje Y. P. F. San Lorenzo (Sta. Fe) hasta Pta. Distribución Santa Fe, y distribución a usuario en zona oficina Sta. Fe y zona Ciudad de Esperanza (Sta. Fe).
Apert. 9|5, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13,30 horas.
e.30|4-Nº 2.491-v.7|5|57

Licitación Pública
Pliego Nº 3.591: Construcción de edificios bases de máquinas y obras auxiliares en Planta Compresora Cañadón Seco.
Apertura 10/5. 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.
e.17|4-Nº L-2.182-v.3|5|57

Llámase a Licitación Pública Número 56/57, para el día 13 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para la provisión: montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidráulica Estación Transformadora "Hilarión Furque" (Pcia de Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de once millones setecientos trece mil ochocientos treinta y seis pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.22|4-Nº L-2.298-v.6|5|57

ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS
Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957, a las horas que se indican a continuación, y para la provisión de:
L. P. 57/57: a las 11 horas. — 180 grupos electrógenos de 500 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos sesenta y un millones de pesos moneda nacional.
L. P. 58/57: a las 13,30 horas. — 16 grupos electrógenos diesel semitransportables de 500 kw. cada uno, y 4 transportables, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintinueve millones de pesos moneda nacional.
L. P. 59/57: a las 15 horas. — 70 grupos electrógenos de 1.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento ochenta millones de pesos moneda nacional.
L. P. 60/57: a las 16.30 horas. — 15 grupos electrógenos de 2.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta millones de pesos moneda nacional.
Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 300.— cada uno, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556 Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.22|4-Nº L-2.299-v.6|5|57

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|6|57: nº 22/57, transportadoras de doble cadena, 16 horas.
Día 13|6|57: nº 23/57, motores Diesel, 16 horas.
Día 14|6|57: repuestos para sacatestigos, 16 horas.
Pliegos e informes: Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.22|4-Nº L-2.295-v.6|5|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones públicas
13|5|57: Cera, goma laca y estampas (5744) a las 9 horas.
14|5|57: Armado de 45 tanques remachados de 32 m3 en Yac. Comodoro Rivadavia (5856) a las 11 horas.
15|5|57: Herramientas (5755) a las 8,30 horas; Aisladores para deshidratadores de petróleo (5758) a las 9 ; Empaquetaduras (5759) a las 9.30 h.; Productos químicos (5774) a las 9.30 h.; Repuestos para bombas inyectoras de combustibles (5808) a las 10 horas.
16|5|57: Juntas para registro de calderas (5763) a las 9.30 h.; Desincrustante (5764) a las 9 h.; Herramientas (5765) a las 9,30 horas.
17|5|57: Válvulas reguladoras (5784) a las 9.30 horas.
20|5|57: Aceiteras y lubricadores (5801) a las 9.30 h.; Productos químicos (5802) a las 10 h.; Accesorios para trépanos (5804) a las 9,30 h.; Faroles, lámparas y estufas a kerosene (5806) a las 10 horas.
e.29|4-Nº L-2.465-v.6|5|57

14|5|57: Impresión libro de oro YPF (5936) a las 12 horas.
15|5|57: Cables de acero (5935) a las 12.30 horas.
20|5|57: Tubos para alambiques (5891) a las 11 horas;
4|6|57: Equipo de bombeo (5887) a las 9 horas.
14|6|57: Máquinas auxiliares (5883) a las 9 horas.
e.29|4-Nº L-2.469-v.13|5|57

Licitaciones públicas locales en el interior
YACIMIENTO MENDOZA
15|5|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 354: 1.300 toneladas de sal gruesa común, sin yodar.
Pliegos y datos: en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.
e.29|4-Nº L-2.476-v.6|5|57

Licitaciones Públicas
Llámase a Licitación Pública nº 6.000 para la financiación y/o provisión de equipos y materiales para explotación de petróleo, a realizarse el día 28 de junio de 1957, a las 12 horas simultáneamente en Buenos Aires, Nueva York y Düsseldorf.
Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Oficina 375, piso 3º, Buenos Aires.
e.24|4-Nº L-2.366-v.3|5|57

9|5|57: Cañería de entubación (5914) a las 11 horas.
11|5|57: Medidores volumétricos (5828) a las 16 horas.
17|5|57: Conductores eléctricos (5783) a las 9 horas.
11|6|57: Automotores (5479) a las 9 horas.
e.24|4-Nº L-2.367-v.8|5|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Construcción Establecimiento Potabilización Suquía (Córdoba) 1ra. etapa. — Expediente: 35.446|1956.
14|6|1957, a las 15.15. Depósito de garantía: $ 101.763,50 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.
e.30|4-Nº L-2.486-v.21|5|57

Maquinado de férulas y llaves maestras de latón.
Expediente: 29.493|1956. 30|5|1957, a las 15, Charcas 1840.
e.30|4-Nº L-2.487-v.14|5|57

Prolongación galería de exploración en Comodoro Rivadavia.
Expediente: 23.813|1956. 14|6|1957, a las 15. Depósito de garantía: pesos 28.000 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Comodoro Rivadavia.
e.30|4-Nº L-2.488-v.21|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES, DIRECCION DE SUMINISTROS
Llámase Licitación Pública número 3.066 hasta 13 mayo 1957 17 horas, provisión: Bulones de acero y cobre, Arandelas de Hº, Pitones hº, Clavo punta París y de gancho, Tachuelas varias.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 10.— moneda nacional.
e.30|4-Nº L-2.490-v.3|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.067 hasta 14 mayo 1957, 17 horas, provisión: Durmientes para vías ferroviarias.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 15.— moneda nacional.
e.26|4-Nº L-2.424-v.10|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo, sección Km. 0,600 — Km. 2,600 (construcción de columnas permeables) ha sido postergada para el día 27 de mayo, a las 15 horas.

e.2|5-Nº L-2.598-v.22|5|57

Licitación Pública Nº 3.390 para la adquisición de formularios impresos, $ 170.000.

Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|4-Nº L-2.480-v.3|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Dorrego — Bajo Hondo (Km. 593 — Km. 652.8), pesos 6.644.489,60.

Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.473-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Sant' go del Estero — Las Termas, sec. Km. 0 — Km. 30, $ 16.423.072,65.

Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.474-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Irene — Dorrego (Km. 549.5 — Km. 593), $ 4.536.132,40.

Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.421-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos al puente sarroyo Gualeguaycito, tramo Concordia — Límite c/Corrientes, $ 1.115.820,50.

Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.422-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Makalle - Fortín Aguilar, $ 9.226.742,30.

Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L-2.412-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 43. — Llámase a licitación hasta el día 14 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipo amplificador de sonidos y alto parlante, por "Ajuste Alzado" en el edificio del Hogar Escuela, sito en la Provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 125.000.— moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, pico 11º, Capital Federal, como así también en el Distrito La Rioja, calle Domingo F. Sarmiento nº 870, Prov. de La Rioja.

Precio de la documentación: pesos 15.— moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 1 de mayo de 1957, a las 16 horas y Distrito La Rioja, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César D. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.2|5-Nº L-2.599-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 42. — Llámase a licitación hasta el día 13 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calefacción por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Sánchez Picado, sito en la calle Chivilcoy nº 3301, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 130.616,10 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 30.00 m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César D. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|4-Nº L-2.492-v.7|5|57

Licitación Pública Nº 41. — Llámase a licitación hasta el día 16 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de armaduras metálicas por "ajuste alzado" en el Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.050.762,25 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Obra Ciudad Universitaria de Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Provincia de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 1957, hasta las 16 horas y Jefatura Técnica Administrativa de la Obra hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.24|4-Nº L-2.370-v.15|5|57

Licitaciones Públicas

Cal viva. — Expediente: 6270/1957 9|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L-2.304-v.6|5|57

Licitación Pública

Automotores.—Expediente: 4527/1957 17|5|1957 a la 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.184-v.3|5|57

Excavadora mecánica. — Expediente: 18771/1954. 19|6|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.186-v.3|5|57

Azufre a granel. — Exp.: 4134/1957. 17|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.187-v.3|5|57

Sulfato de aluminio. — Expediente: 4877|1957. — 2|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.191-v.3|5|57

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal en Lanús.

Expediente: 25 73/56. 28|5|1957 a las 15.

Depósito de garantía: $ 144.747,13 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840 y distrito Lanús (Pcia. de Buenos Aires).

e.12|4-Nº L-2.117-v.7|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 140/57, hasta el día 21 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la remodelación de las plantas de silos subterráneos ubicadas en las localidades de *Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) e Isla Verde (Provincia de Córdoba)*.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgados Nacionales de San Nicolás y Córdoba.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150.00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 16.057.892.— moneda nacional.

e.22|4-Nº L-2.306-v.13|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 48-P|57

Nº 48-P|57 — 23|5|57 a las 12. Por la provisión de ligaduras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y *apertura de propuestas*, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal.

e.2|5-Nº L-2.593-v.6|5|57

Licitación Pública Nº 35-P|57

Nº 35-P|57 — 16|5|57 a las 12. Por *la provisión* de blocks, hojas y talonarios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal.

e.2|5-Nº L-2.594-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 44-P|57

Nº 44-P|57 — 16|5|57 a las 12. Por la provisión de aisladores de porcelana y vidrio y tubos pasamuros.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, *2º piso*, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.2|5-Nº L-2.595-v.13|5|57

Licitación Pública Nº 65-P|57

65-P|57 — 31|5|57 a las 12. Por construcción y reconstrucción de palizadas, tendido de cable aéreo, circuito de alambre desnudo aéreo entre Pergamino y Melincué, Pcia. de Buenos Aires y Santa Fe respectivamente.

Valor estimado m$n. 1.499.064,23.

Por pliego de condiciones, concurrir a Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas previo *pago de m$n.* 134.— en Tesorería General calle Defensa 143, piso 5º Capital, de 13.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.2|5-Nº L-2.596-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 38|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Elementos radioeléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de mayo de 1957, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la *Oficina* de Licitaciones (DGA), calle Perú 689 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas

Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.29|4-Nº L-2.463-v.6|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3|57. — Para la adquisición de 250 vagones tolva (Hopper) para transporte de balasto de vía (165 para trocha 1.676 mm. cap. 50 TT., 17 trocha 1.435 mm. para 45 TT. y 68, trocha 1.000 mm.).

El material *será de* fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1957, a las 14.30 horas.

Precio del pliego $ 750.— moneda nacional.

e.2|5-Nº L-2.602-v.15|5|57

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Elásticos de acero laminados". — Expediente M.57|101. Apertura: 14|5|57, a las 14 horas.

Información en: *Oficina de Muestras*, Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.29|4-Nº L-2.477-v.13|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública *para* la construcción de tres (3) tanques elevados de hormigón: uno de 400 m3 en estación Resistencia (Provincia del Chaco); dos de 100 m3, uno en Alta Córdoba -N- (Provincia de Córdoba), y el otro en estación Nuevo Alberdi (*Provincia de* Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 24 256|54.

Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de tres tanques o por separado.

La apertura de las propuestas se realizarán en la Oficina Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del *día* 21 de mayo de 1957.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos de Córdoba, Santa Fe y Resistencia y en la Oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración, *de lunes a viernes*.

Pliego: $ 120.— moneda nacional.

La Administración.

e.24|4-Nº L-2.372-v.8|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura en la Avenida Maipú número 1302. Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 621 — 5.A.7.235|57. — 6.000 caños de acero estirado del sólido (sin costura) — 22|5|57 — 14 horas.

Nº 622 — 6.B.5.971|57. — 700.000 anclas para rieles — 22|5|57 — 15 horas.

Nº 624 — A.M.R.1|78|57. — 70.000 silletas de acero dulce común para rieles — 22|5|57. — 17.15 horas.

Nº 625 — A.M.R.1|97|57. — 60.000 eclisas para rieles de 42,165 Kgm. — 23|5|57. — 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires. — Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, Ofic. 407, 4º piso, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.26|4-Nº L-2.425-v.10|5|57

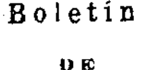
Licitación Nº 48: Concesión venta diarios, etc., en trenes y estaciones de las zonas con cabeceras en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán.

Pliego de condiciones en estaciones Retiro, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Apertura 22 de mayo de 1957, a las 15.45 horas. — La Administración General.

e.22|4-Nº L-2.313-v.6|5|57

Boletín Oficial de la República Argentina



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 19 de enero de 1947 - Art. 5º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 hora de vencida la publicación

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad *limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.*

Dirección General del Boletín Oficial.